

**SOLICITUD DE DEVOLUCION Y/O
COMPENSACION**

PARA SALDO A FAVOR ORIGINADO EN DECLARACION
(VER INSTRUCCION AL RESPALDO ANTES DE DILIGENCIAR)

CON GARANTIA ☐
RENTA **R** ☐ **o VENTAS** **V** ☐

USO OFICIAL

No. DE RADICACION
(EXPEDIENTE):

CP AG AC CS

Fecha:

Recibi:

FOLIOS

DATOS GENERALES	① DOCUMENTO DE IDENTIFICACION D.V. NIT No.		② ADMINISTRACION DE Código							
	③ APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL COMPLETOS (máximo 60 caracteres)									
(A)	④ DIRECCION PROCESAL PARA ESTE TRAMITE		MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	TELEFONO					
	⑤ SOLICITUD DE DEVOLUCION ☐ Y/O COMPENSACION ☐ POR VALOR DE \$ _____		⑥ DATOS DE LA DECLARACION QUE ORIGINA EL SALDO A FAVOR AÑO GRAVABLE BIMESTRE N° STICKER (Ventas) ACTIVIDAD ECONOMICA FECHA AAAA MM DD							
SALDO A FAVOR EN DECLARACIÓN.	⑦ IDENTIFICACION RETENEDORES O PROVEEDORES POR COMPRA (SEGUN SEA LA SOLICITUD POR RENTA O POR VENTAS)									
	NIT	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL	DIRECCION Y CIUDAD	CONCEPTO RETENCION	VALOR BASE RETENCION	VALOR RETENIDO O IMPUESTO DESCONTABLE				
	NOMBRE FIRMA CONTADOR O REVISOR FISCAL N° DE TARJETA PROFESIONAL									
	NOTA: ANEXE UNA RELACION QUE CONTENGA COMO MINIMO LOS DATOS INDICADOS EN EL CUADRO DE ESTA SECCION									
(C) GARANTIA	ENTIDAD OTORGANTE		NUMERO	FECHA AAAA MM DD		VALOR				
(D) PARA APLICAR O COMPENSAR A:	CONCEPTO	AÑO	PERIODO	CONCEPTO	AÑO	CONCEPTO	AÑO	CONCEPTO	AÑO	* ESPECIFIQUE CUAL:
	RENTA			VENTAS		RETE-FUENTE		OTROS *		
(E) SOLICITUD DE GIRO	NOTA 1: Sin perjuicio de las compensaciones que por ley hará la Administración									
	NOTA 2: Si es autorretenedor indique el lugar donde se consignaron la totalidad de los valores retenidos _____									
	SOLICITO QUE EL VALOR DE LA DEVOLUCION SEA GIRADO A MI CUENTA CORRIENTE ☐ O DE AHORROS ☐ No. _____ BANCO _____, O CORPORACION _____ SUCURSAL _____ CIUDAD _____									
(F) FIRMA	BAJO MI RESPONSABILIDAD CERTIFICO LA VERACIDAD DE LOS DATOS AQUI CONSIGNADOS. SOLICITANTE ☐ O REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO ☐ FIRMA SOLICITANTE C.C. N° T. P. N°									FUNCIONARIO RADICADOR FIRMA NOMBRE C.C.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACION

- Presente solo una solicitud por cada período fiscal e impuesto (renta o ventas). Ejemplo: Renta año gravable 1996 ó IVA 2º bimestre 1996, por el valor total del saldo a favor suceptible de ser solicitado en devolución o compensación.
- Formule la solicitud ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales del lugar en donde presentó la respectiva declaración tributaria.
- La solicitud de devolución o compensación deberá presentarse personalmente por el contribuyente o responsable o por su representante legal exhibiendo su documento de identidad o por el apoderado quien presentará su tarjeta profesional de abogado o por interpuesta persona con exhibición del documento de identidad del signatario (Art. 3 Dcto. 1000/97).
- Garantía a favor de la Nación UAE-DIAN cuando el solicitante se acoja a la opción contemplada en el Artículo 860 del E.T.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA SOLICITUD

- En el encabezamiento
- Marque "X" en el recuadro "con garantía", si acompaña a la solicitud garantía bancaria o de compañía de seguros y diligencie la Sección C.
 - Marque "X" en renta o ventas, dependiendo del impuesto a que corresponda la declaración que originó el saldo a favor.

Sección A - Datos Generales

Casilla Nº 1
Escriba el número de identificación tributaria NIT, expedido por la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales. En la casilla DV _____, anote el dígito de verificación asignado en el RUT.

Casilla Nº 2
Registre en esta casilla, la Administración en donde presenta la solicitud y anote el código respectivo:

Código	Administración	Código	Administración
01	ARMENIA	24	VALLEDUPAR
02	BARRANQUILLA	25	RIOHACHA
03	OPERACION ADUANERA	26	SOGAMOSO
04	BUCARAMANGA	27	SAN ANDRES
05	CALI	28	FLORENCIA
06	CARTAGENA	29	BARRANCABERMEJA
07	CUCUTA	30	BTA. PERSONA JURIDICAS
08	GIRARDOT	31	BTA. GRANDES CONTRIBUYENTES
09	IBAGUE	32	BTA. PERSONAS NATURALES
10	MANIZALES	34	ARAUCA
11	MEDELLIN	35	BUENAVENTURA
12	MONTERIA	36	CARTAGO
13	NEIVA	37	IPIALES
14	NARIÑO	38	LETICIA
15	PALMIRA	39	MAICAO
16	PEREIRA	40	TUMACO
17	POPAYAN	41	URABA
18	QUIBDO	42	PUERTO CARREÑO
19	SANTA MARTA	43	PUERTO INIRIDA
20	TUNJA	44	YOPAL
21	TULUA	45	MITU
22	VILLAVICENCIO	46	PUERTO ASIS
23	SINCELEJO		

Casilla Nº 3
Escriba el nombre completo en el siguiente orden: Primer apellido, segundo apellido o de casada y nombres. Si es persona jurídica, la razón social completa. En todo caso anote estos datos tal como figuren en el NIT.

Casilla Nº 4
Informe la dirección y número telefónico para efectos de notificaciones, comunicaciones y citaciones, que deberán tenerse en cuenta durante el proceso relacionado con su solicitud.

Sección B - Saldo a favor en declaración.

- Casilla Nº 5**
- Marque "X" en el recuadro "solicitud devolución", si desea el reintegro del saldo a favor.
 - Marque "X" en el recuadro "compensación", si con este saldo desea pagar deudas u obligaciones vencidas.
 - Marque "X" en los dos recuadros, si además de compensación solicita devolución.
 - Anote el valor del saldo a favor de la declaración correspondiente.

Casilla Nº 6 - Datos declaración que origina el saldo a favor
De la declaración tributaria, anote el año gravable, el bimestre (en caso de tratarse de impuesto sobre las ventas) e informe el número del sticker colocado por el banco donde la presentó, indique además la fecha de radicación y la actividad económica.

Casilla Nº 7 - Identificación retenedores o proveedores por compra.
Relacione cada uno de los retenedores (en el caso de renta) o proveedores (en el caso de ventas), indicando: NIT, apellidos y nombres o razón social, dirección, ciudad y valor total de las retenciones (caso renta) o de los impuestos descontables (caso ventas). Si los renglones son insuficientes, elabore a máquina o en computador un cuadro que tenga las mismas columna y anéxelo debidamente firmado a la solicitud.

Sección C - Garantía

Si presenta la solicitud con garantía de entidad bancaria o de compañía de seguros (debe estar marcada con "X" la casilla "con garantía" en el encabezado de la solicitud), anote el nombre de la entidad otorgante, el número, la fecha y el valor de la garantía.

Sección D - Para aplicar o compensar a:

Si solicita compensación, diligencie esta Sección de acuerdo al concepto al cual desea aplicar el saldo a favor para pagar deudas por los impuestos de renta, ventas, retención, sanciones o tributos aduaneros, indicando en la columna correspondiente: el año y el período (bimestre si es ventas o mes si es retención),

Sección E - Solicitud de giro

Si prefiere que el valor de la devolución le sea girado a su cuenta corriente o de ahorros, marque "X" en la casilla correspondiente e indique el número de su cuenta, el banco o corporación, la sucursal y la ciudad. En caso de apoderado, el giro se hará solamente a la cuenta del contribuyente o responsable. La información aquí consignada está sometida a la confirmación por parte de la Administración de Impuestos.

En el caso de incurrirse en costos por el giro a un banco o corporación ubicado en diferente plaza a la ciudad donde se solicita la devolución, éstos serán a cargo del contribuyente o responsable.

Sección F - Firmas

El formulario debe ser firmado por el solicitante. Si el solicitante es una persona jurídica, debe firmarla el representante legal.

Marque "X" en la casilla solicitante, si quien firma es el mismo contribuyente o responsable persona natural. Marque "X" en la casilla representante legal cuando la solicitud corresponda a una persona jurídica. Anote el nombre y el número de cédula de ciudadanía de quien firma.

En caso de presentación por interpuesta persona, la firma del solicitante debe autenticarse o en su defecto presentar el original de la Cédula de Ciudadanía. Cuando el solicitante autorice a un abogado titulado mediante poder debidamente conferido, el apoderado firmará anotando además el número de su tarjeta profesional.

Anexos requeridos

Específicos renta.

Cuando se trate de un saldo a favor originado en una Declaración de Renta , deberá ajustarse además, una relación de las retenciones en la fuente que originaron el saldo a favor, indicando: nombre o razón social, NIT y dirección de cada agente retenedor, así como el valor base de la retención, el valor retenido y concepto certificado por Revisor Fiscal o Contador Público, cuando a ello hubiere lugar.

Los autorretenedores deberán indicar en esta relación, además de lo establecido en el inciso anterior, el lugar donde se consignaron la totalidad de los valores retenidos. (Artículo 5 Dcto. 1000/97)

Específicos ventas:

- Certificado del Revisor Fiscal o Contador, sobre el ajuste a cero (0) de la cuenta "Impuesto a las ventas por pagar".
- Relación de los conocimientos de embarque o guías aéreas en la cual conste el número del documento, fecha, valor y cantidad de la mercancía exportada, certificada por el revisor fiscal o contador público, cuando se trate de impuestos descontables solicitados por exportadores.
- Certificación expedida por la sociedad de comercialización internacional, cuando se trate de productores que vendan en el país bienes de exportación a esta clase de sociedades.
- Relación de impuestos descontables incluidos en la declaración, certificada por el revisor fiscal o contador público, según el caso. (Ver otros Art. 6 Dcto. 1000/97)

Instrucciones adicionales:

Recuerde que existe la opción de imputar el saldo a favor, llevándolo al renglón saldo a favor año anterior sin solicitud de devolución o compensación (N + 1) y al utilizar dicha opción no es procedente solicitar devolución o compensación por el período N, sino por el valor del saldo a favor que resulte en el período N + 1, es decir, que la opción de imputación excluye las opciones de devolución o compensación.